

## COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO FRANCISCO JAVIER DÍAZ DE LEÓN COMO CÓNSUL GENERAL DE MÉXICO EN ATLANTA, GEORGIA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

### HONORABLE ASAMBLEA

Con fecha 1 de marzo de 2016 mediante oficio **No. DGPL.-2P1A.-1429**, la Mesa Directiva de esta H. Cámara de Senadores turnó a la Comisiones de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, América del Norte, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente, el expediente relativo al nombramiento que el C. Presidente de la República, en uso de las facultades que le confiere la Fracción III del Artículo 89 constitucional, hace a favor del Ciudadano Francisco Javier Díaz de León, como Cónsul General de México en Atlanta, Georgia, Estados Unidos de América.

Las Comisiones que suscriben, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 94 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como por los artículos 239 numeral 1, fracción IV, 240 numeral 1, 242, 243 y demás aplicables del Reglamento del Senado de la República, someten a la consideración de los integrantes de esta Soberanía el presente dictamen al tenor de las siguientes:

### CONSIDERACIONES

1. Después de haber analizado el nombramiento sujeto a dictamen, así como los documentos que integran el respectivo expediente, estas Comisiones señalan que de acuerdo con la copia del acta de nacimiento presentada, el ciudadano Francisco Javier Díaz de León nació en la Ciudad de México el 12 de noviembre de 1964. En tal virtud, reúne los requisitos de nacimiento y edad mínima requeridos para el cargo al que fue designado y, de igual manera, que está en pleno goce de sus derechos civiles y políticos, según lo establecido en el artículo 20 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano.

En el perfil curricular que la Secretaría de Gobernación envió a esta Soberanía se señala que el ciudadano Francisco Javier Díaz de León es Licenciado en Relaciones Internacionales por la Universidad Iberoamericana; cuenta con una Maestría en *Análisis de Conflictos Internacionales* por la University of Kent at Canterbury, Inglaterra y un Diplomado en *Políticas Públicas* por el Instituto Tecnológico Autónomo de México. Cuenta con dominio del idioma inglés e intermedio de francés.

Es Diplomático de Carrera, ingresó al Servicio Exterior Mexicano en 1991, y ascendió al rango de Ministro en 2012. Ha desempeñado los siguientes cargos públicos:

## COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO FRANCISCO JAVIER DÍAZ DE LEÓN COMO CÓNSUL GENERAL DE MÉXICO EN ATLANTA, GEORGIA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

- De 1991 a 1994 Subdirector para el Grupo de los Tres y OPANAL, de la Dirección General de Organismo Regionales Americanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
- De 1994 a 1998 Segundo Secretario de, Asuntos Económicos en la Embajada de México en Australia.
- De 1998 a 2000 Asesor en la Subsecretaría para América del Norte.
- De 2000 a 2005 Cónsul Adscrito del Consulado General de México en San Diego.
- De 2005 a 2007 Cónsul Adscrito al Consulado General de México en Nueva York.
- De 2007 a 2010 Jefe de la Sección de Asuntos Migratorios e Hispanos en la Embajada de México en los Estados Unidos de América.
- De 2010 a 2013 Director Ejecutivo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior.
- De 2013 a la fecha Cónsul General de México en Raleigh.

En la Administración Pública se desempeñó como Jefe del Departamento de Asuntos Especiales, de la Subdirección de Análisis en el Centro de Investigación y Seguridad Nacional de la Secretaría de Gobernación.

2. En la carpeta de trabajo que remite el aspirante, expone de manera sucinta información respecto a la circunscripción del Consulado General. Este se encuentra en la ciudad de Atlanta, abarca los 159 consulados del estado de Georgia, 27 condados de Alabama y 74 de los 95 condados del estado de Tennessee.

El estado de Georgia se encuentra al sureste de los Estados Unidos de América, tiene una extensión territorial de 153, 909 kilómetros cuadrados, con una población estimada de 9, 907, 756 habitantes convirtiéndose en el octavo estado más poblado del país.

El C. Díaz de León indica que el Consulado General realiza, como cualquier representación consular del Estado mexicano, las siguientes funciones de manera permanente: protección de los mexicanos que se localizan en su circunscripción, promoción de relaciones e intercambios económicos, culturales, académicos y científicos, así como expedición de la documentación necesaria para mexicanos y extranjeros. Actualmente, el Consulado General de México en Atlanta proporciona

## COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO FRANCISCO JAVIER DÍAZ DE LEÓN COMO CÓNsul GENERAL DE MÉXICO EN ATLANTA, GEORGIA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

servicios y protege los derechos humanos de más de 900 mil mexicanos en Alabama, Georgia y 74 condados al este del Río Tennessee.

Debido a la dispersión de las comunidades mexicanas en la circunscripción, el Consulado ha recurrido a los consulados Móviles en las modalidades de Móviles, Sobre Ruedas y Jornadas Sabatinas, Dominicales o en Días Inhábiles para acercar los servicios a nuestros connacionales. Sin embargo, el compareciente indica que no se tiene previsto realizar la modalidad de Consulados Móviles para el año en curso.

El C. Díaz de León, resalta en el aspecto de Protección Consular que, hay un sentenciado a la pena capital, Pablo Fernando Maldonado Zequeida, y un posible sentenciado, Gerardo Ortiz Hernández.

La población mexicana se concentra principalmente en el estado de Georgia, le siguen en importancia Tennessee y Alabama.

Alabama, Georgia y Tennessee tienen una superficie que equivale a casi un cuarto del territorio mexicano, con una producción económica casi tan grande como el producto interno bruto de México.

A continuación, el exponente ofrece una breve reseña histórica del Consulado General de Atlanta. A principios de la década de los sesenta fue nombrado un Delegado del Consejo Nacional de Turismo, posteriormente entre 1963 y 1994 se nombró al primer Cónsul Honorario de México en Atlanta, éste dependía del Consulado de Nueva Orleans. En 1975 se inauguró el primer Consulado de Carrera y fue hasta 1992 que se elevó a la categoría de Consulado General.

Respecto al perfil demográfico de la demarcación, el postulante refiere que, en los estados de Georgia, Alabama y Tennessee, la población mexicana se ubica mayormente en los centros urbanos de las ciudades capitales:

1. En Georgia se ubican principalmente en el área metropolitana de Atlanta y en las ciudades de Dalton, Gainesville, Tifton, Moultry, Valdosta, Cairo, Macon, Vidalia, Statesboro y Baxley. Habitan 541,339 personas de origen mexicano, lo que corresponde al 5.4% de la población total.
2. En Tennessee en la capital Nashville y en las ciudades de Memphis y Knoxville, ya existe presencia significativa de la comunidad mexicana en áreas rurales como McMinnville, en donde trabajan en viveros, así como en

## COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO FRANCISCO JAVIER DÍAZ DE LEÓN COMO CÓNsul GENERAL DE MÉXICO EN ATLANTA, GEORGIA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Johnson City. Tiene 200,705 personas de origen mexicano, mismos que representan el 3% de la población total.

3. En Alabama se ubican en ciudades como Birmingham, Montgomery, Oneonta, Albertville, Boaz, Decatur, Huntsville y, en el sur del estado, en Dothan, Mobile y Foley. Habitan 115, 753 personas de origen mexicano, lo que corresponde al 2.3% de la población total.

Ahora bien, el ciudadano Díaz de León refiere respecto a la situación política y a los asuntos económicos y comerciales de los tres estados en mención, resaltando que son considerados los más conservadores de la Unión Americana, asimismo, el gobiernos está dominado por los Republicanos.

Por su parte, el Poder Ejecutivo de Georgia está encabezado por Nathan Deal, actual Gobernador del estado, y los demás funcionarios constitucionales que lo componen son Vicegobernador, Secretario de Estado, Procurador General, Superintendente de Educación, tres Comisionados de Agricultura, Seguros y del Trabajo. Todos los anteriores son elegidos por períodos de cuatro años.

El poder Legislativo se constituye por la Asamblea General de Georgia, es un órgano bicameral. Sus funcionarios no son a tiempo completo, ya que también realizan actividades particulares. Los legisladores pueden ser reelegidos indefinidamente por períodos de dos años.

Respecto a lo económico y comercial, el aspirante expone que, de acuerdo a datos de la oficina de Censos de Estados Unidos, Georgia ocupó el 8° lugar en términos de población con 10 millones de habitantes, y como la 11° economía entre los estados y la 28 a nivel mundial.

En lo referente al comercio exterior sus principales mercados, durante el 2014, fueron Canadá (16.5%), China (7.8%), México (7.6%), Reino Unido (4.2%), Singapur (3.6%), Brasil (3.5%) y Japón (3.5%). Sus principales proveedores fueron China, Alemania, Corea del Sur, México y Canadá. Sus principales industrias son: la aeroespacial, agronegocios e industria automotriz.

En cuanto al comercio bilateral, las exportaciones de México a Georgia se elevaron un 31% en los últimos tres años. México se constituyó como su 4° abastecedor; Georgia fue el 8° importador a nuestro país entre los estados de la Unión Americana.

## COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO FRANCISCO JAVIER DÍAZ DE LEÓN COMO CÓNsul GENERAL DE MÉXICO EN ATLANTA, GEORGIA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Por lo que hace a Alabama, su Gobernador es Robert Bentley Riley, cuenta con un Vicegobernador, Secretario de Estado, Procurador General. Al igual que Atlanta, su Poder Legislativo es bicameral, es elegido cada 4 años con reelección indefinida.

Su economía se ubicó como la número 10 a nivel nacional y como la 36 economía a nivel mundial. México es el tercer destino mundial de las exportaciones de Alabama, después de Canadá y China. Los principales sectores exportadores del estado son: equipo de transporte, productos químicos, primarios y de metal, minerales y maquinaria.

Tanto en Tennessee como Alabama, su gobierno está formado por un Gobernador, Bill Haslam, Vicegobernador, Procurador General y un Secretario de Estado. La mayoría de los funcionarios son elegidos por períodos de cuatro años, con excepción de los senadores federales, por seis. Para los miembros de la Asamblea General y diputados federales el periodo es de dos años.

El aspirante expone, que el comercio bilateral entre México y Tennessee que, sumó 10 mil millones de dólares. Las exportaciones mexicanas a dicho estado sumaron 5.7 mil millones de dólares, en tanto que las exportaciones de ese estado con destino a México sumaron 4.3 mil millones de dólares.

Es importante resaltar que Tennessee aporta el 32% de todo el algodón proveniente de Estados Unidos con destino a México, siendo el segundo estado proveedor de dicho producto en ese país. Las exportaciones de equipo de transporte a nuestro país representan ganancias de aproximadamente 900 mil dólares al año y se estima que poco más de 122,000 empleos en dicho estado dependen del comercio con nuestro país.

En relación a los asuntos comunitarios, el aspirante hace una descripción de los programas en materia de educación y cultura: Programa de Plazas Comunitarias; Programa IME-Becas; Universidad Abierta y a Distancia SEP; Concurso de Dibujo Infantil "Este es mi México".

En lo referente al tema de salud, menciona las "Ventanillas de Salud", que atendieron 35, 563 personas en 2015; y la "Semana binacional de salud", donde el Consulado General atendió a 1, 100 personas.

## COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO FRANCISCO JAVIER DÍAZ DE LEÓN COMO CÓNsul GENERAL DE MÉXICO EN ATLANTA, GEORGIA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

En relación con los asuntos económicos y comunitarios, menciona que en 2015, la “Semana de Educación Financiera (SEF) 2015” contó con la participación de 8 agencias, se tuvo la presencia de un representante de la SEDESOL, quien brindó información sobre los beneficios del programa 3x1, sus requisitos, los pasos que hay que seguir para solicitarlo y los proyectos que puedan presentarse. También se contó con representantes de la CONSAR. 26 Actividades informativas, 1,000 Participantes, 8 Socios Locales.

Asimismo, destaca que con el fin de facilitar el acceso a los servicios bancarios y promover que los bancos estadounidenses acepten la Matrícula Consular, el Consulado General ha realizado talleres de educación financiera para los migrantes mexicanos en las instalaciones consulares y sus salas de espera. Además, cuenta con 3 Memoranda con bancos que acuden a la sede consular a dar pláticas sobre educación financiera.

Por otro lado, resalta el Programa 3 x 1, para ayudar a las iniciativas de los mexicanos organizados que viven en el exterior, al brindarles la oportunidad de canalizar recursos para obras que beneficien a sus comunidades de origen; y que el Consulado continúa trabajando en la organización de la comunidad y tiene registrados 57 clubes de oriundos.

En este tema, el C. Díaz de León concluye mencionando al Consejo Consultivo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME), el cual es un órgano de asesoría y consulta, cuyo mandato es analizar los problemas, retos y oportunidades que enfrentan las comunidades de mexicanos en el extranjero, a fin de proponer al Gobierno de México acciones para fortalecer sus vínculos con México y fomentar su integración en las sociedades en las que residen y se desenvuelven; y hace referencia a los Premios Othli, que son el máximo reconocimiento que otorga el Gobierno de México a miembros de la comunidad mexicana, mexicoamericana o latina en Estados Unidos, que han contribuido de manera excepcional al desarrollo de la comunidad mexicana en el extranjero.

**3.** Las Comisiones de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, América del Norte, citaron a comparecer el 19 de abril de 2016 al Ciudadano Francisco Javier Díaz de León, con el objeto de analizar el plan de trabajo que implementará en el Consulado General de México en Atlanta.

## COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HA CE A FAVOR DEL CIUDADANO FRANCISCO JAVIER DÍAZ DE LEÓN COMO CÓNsul GENERAL DE MÉXICO EN ATLANTA, GEORGIA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Para lograrlo, se refirió de forma específica a las siguientes líneas de acción:

- Proteger los derechos e intereses de los mexicanos a través de actividades de protección y asistencia consular;
- Ofrecer servicios de documentación a mexicanos y extranjeros;
- Difundir activamente información segura y de utilidad para la vida cotidiana de los migrantes, particularmente indocumentados;
- Acompañar los esfuerzos autónomos de organización de las comunidades mexicanas y de origen mexicano;
- Contribuir a mejorar la calidad de vida de los mexicanos en la jurisdicción mediante diversos programas que coadyuven a la integración de los inmigrantes y de sus hijos;
- Promover la inversión productiva en México y el intercambio comercial con nuestro país;
- Impulsar una mejor imagen de México en el extranjero a través de actividades artísticas y culturales;
- Coadyuvará a una mayor conciencia de la contribución de los migrantes y sus descendientes a la prosperidad de la sociedad estadounidense en general.

Asimismo, el compareciente enlista las siguientes acciones específicas:

### Ámbito Político

- Realizar el seguimiento e informe de temas y sucesos políticos relevantes de en la circunscripción.
- Monitorear iniciativas de ley importantes para la comunidad mexicana residente en la circunscripción.
- Propiciar un acercamiento con el liderazgo de las legislaturas estatales para generar conciencia sobre el peso específico de México.
- Constituir el enlace con las autoridades políticas de los tres niveles en la circunscripción, en aquellas acciones impacten a México y a los mexicanos residentes en la circunscripción.

## COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO FRANCISCO JAVIER DÍAZ DE LEÓN COMO CÓNsul GENERAL DE MÉXICO EN ATLANTA, GEORGIA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

- Crear y alimentar vínculos web de información pública que sirva como plataforma informativa para la comunidad mexicana.
- Propiciar la creación de organizaciones de líderes comunitarios y empresariales destacados de origen mexicano o latino.
- Coordinar y promover visitas de funcionarios de los tres niveles del gobierno de México a la circunscripción y viceversa.
- Revisar los antecedentes en las relaciones con instituciones gubernamentales para retomar y mantener el diálogo con oficinas estratégicas.
- Crear mecanismos de comunicación de alerta temprana que permitan prevenir situaciones adversas a la comunidad mexicana.
- Propiciar la actualización de información y análisis de centros académicos sobre estudios relativos a las aportaciones de los inmigrantes en la circunscripción.
- En coordinación con la Cancillería y la Embajada, desarrollar un mensaje armonizado y consistente ante organizaciones anti-inmigrantes.
- Generar una mejor comunicación con organizaciones defensoras de los derechos de los inmigrantes.
- Mantener una estrecha comunicación con los Gobernadores mexicanos que deseen fortalecer lazos de colaboración con los estados que conforman la circunscripción.

### Documentación

- Coadyuvar en las tareas de credencialización de Mexicanos en el extranjero emprendida por el Instituto Nacional Electoral (INE).
- Con apoyo de la Cancillería, y utilizando las herramientas digitales con que cuenta el Consulado General, dar seguimiento a procesos de servicios consulares a fin de que se cumpla con los estándares de servicio y atención establecidos

## COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO FRANCISCO JAVIER DÍAZ DE LEÓN COMO CÓNsul GENERAL DE MÉXICO EN ATLANTA, GEORGIA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

- Reducir los tiempos de espera mediante la aplicación de estándares de calidad para brindar servicios modernos y eficientes.
- Fomentar una cultura de atención al público a través del sistema MEXITEL.
- Realizar una campaña de promoción del sistema de citas MEXITEL.
- Llevar a cabo un monitoreo y evaluación mensual del tiempo total y calidad al prestar el servicio de gestión de trámites de pasaportes y matrículas.
- Continuar con la implementación del programa para la emisión de copias certificadas de actas de nacimiento en el exterior.
- Resolver integralmente el proceso de digitalización de las solicitudes de documentación.
- Dar prioridad a la atención del conmutador y/o módulos de información, para que los usuarios cuenten con información clara y precisa.
- Incrementar la frecuencia de los consulados móviles.
- Confirmar la organización y maximización de recursos materiales y humanos en los Consulados móviles.
- Intensificar la presencia del Consulado móvil particularmente en las regiones rurales de la jurisdicción.

### **Protección a mexicanos y asuntos legales**

- Informar oportunamente a los connacionales sobre los beneficios y requerimientos en materia migratoria como DAPA y DACA y promover el acceso a dichos beneficios.
- Establecer esquemas de colaboración con universidades públicas y privadas, organizaciones dedicadas a la atención y defensa de los derechos de los migrantes.
- Realizar amplias campañas de orientación sobre legislación de carácter anti inmigrante en la circunscripción, como es el caso de la HB56 y la HB658 en Alabama y la HB87 y SB160 en Georgia.

## COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO FRANCISCO JAVIER DÍAZ DE LEÓN COMO CÓNsul GENERAL DE MÉXICO EN ATLANTA, GEORGIA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

- Procurar la multiplicación de recursos a través de fundaciones pro-migrantes.
- Desarrollar un programa de seminarios y conferencias para funcionarios encargados de aplicar la ley, para mitigar las consecuencias nocivas de programas anti inmigrantes.
- Promover al interior de las comunidades mexicanas el conocimiento de las políticas públicas instrumentadas por el Gobierno de México para su atención.
- Contribuir con instituciones, autoridades y asociaciones cuyo trabajo se relaciona con la atención de los migrantes.
- Respalda el trabajo de los funcionarios y líderes que promueven iniciativas favorables a los intereses de la comunidad migrante.
- Instrumentar un programa de visitas periódicas a los centros de detención migratorios, cárceles, centros asistenciales para localizar detenidos, hospitales y enfermos mexicanos.
- Asistir y orientar en sus derechos a connacionales que hayan sido detenidos por autoridades migratorias estadounidenses.
- Verificar el cumplimiento estricto de los Arreglos Locales de Repatriación firmados entre las autoridades migratorias, para garantizar un trato digno a nuestros compatriotas.
- Asesorar y orientar a los mexicanos que requieren asistencia jurídica con motivo de algún proceso legal.
- Asistir y orientar en sus derechos a los mexicanos que se encuentran internados en instituciones penitenciarias de esta circunscripción.
- Velar por la protección de los derechos de los menores de edad mexicanos en la circunscripción.
- Vigilar que los menores de edad de nacionalidad mexicana que hayan sido adoptados por residentes del área se encuentren en buen estado físico y mental y que se cumplan las obligaciones contraídas por los adoptantes.
- Promover vínculos entre las autoridades de ambos estados encargadas de protección de menores.

## COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO FRANCISCO JAVIER DÍAZ DE LEÓN COMO CÓNsul GENERAL DE MÉXICO EN ATLANTA, GEORGIA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

- Dar la debida atención a los casos relacionados con menores no acompañados en situación de maltrato, o como víctimas de trata, y auxiliarlos activamente en su retorno a México.
- Auxiliar en la recuperación de los salarios devengados por connacionales detenidos por alguna razón.
- Participar activamente en la Semana de los Derechos Laborales, organizada por la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Embajada de México junto con la red consular y sindicatos nacionales como SEIU y AFL-CIO, además de los sindicatos locales.
- Desahogar las diligencias que encomiendan las autoridades mexicanas.
- Ayudar a repatriar indigentes, enfermos, menores de edad y personas de la tercera edad de nacionalidad mexicana.
- Realizar gestiones para el tránsito de restos humanos a México.
- Con base en los recursos asignados presupuestalmente, brindar asistencia económica a las personas que deseen retornar a México los restos mortales de algún familiar.
- Detectar y dar seguimiento a posibles indemnizaciones a mexicanos por accidentes de trabajo o incumplimiento de obligaciones por parte de empleadores.
- Entregar a sus beneficiarios los cheques girados por instituciones mexicanas a pensionados.
- Actuar como amigables facilitadores en caso de desavenencias entre mexicanos.
- Colaborar en la localización de connacionales.
- Con apoyo de la Secretaría, instrumentar acciones judiciales en contra de responsables en casos de alta visibilidad hasta sus últimas consecuencias.
- Fortalecer el enfoque de género en las labores de protección consular.
- Instrumentar esquemas específicos para la protección de las comunidades indígenas.

## COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO FRANCISCO JAVIER DÍAZ DE LEÓN COMO CÓNsul GENERAL DE MÉXICO EN ATLANTA, GEORGIA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

- Firmar Memoranda de Entendimiento con las agencias estatales de Servicios de Protección a la Niñez.
- Con apoyo de las autoridades estatales correspondientes, poner en marcha un programa de pago de pensiones, alimentos y manutención a través de tarjetas de débito para compatriotas sin número de seguro social, que sean reconocidas como beneficiarias por parte de un Juez.

### Asuntos Comunitarios

- Continuar afirmando la presencia de México mediante las actividades impulsadas por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior.
- Fortalecer la Ventanilla de Salud que opera en las instalaciones del Consulado.
- Impulsar el crecimiento anual de la Semana Binacional de Salud.
- Organizar una serie de acciones transversales con perspectiva de género con el ánimo de empoderar a las mujeres mexicanas residentes en la circunscripción.
- Explorar la posibilidad de crear una Ventanilla de Oportunidades Educativas en el Consulado General.
- Promover la creación de grupos de trabajo binacionales que exploren las posibilidades de colaboración en materia de educación superior.
- Promover vínculos con Universidades y Colegios Comunitarios, para impulsar el otorgamiento de apoyos a estudiantes mexicanos mediante el Programa IME Becas.
- Realizar ferias educativas que atiendan las necesidades de estudiantes latinos de bajos ingresos y promover la movilidad estudiantil.
- Promover fondos de becas para graduados de la preparatoria que sean migrantes o bien hijos de migrantes, en el entendido que el Consulado aportaría los recursos semilla que la Cancillería tenga del fondo IME-Becas.
- Impulsar el establecimiento de un capítulo en Atlanta de la "Red Global de Mexicanos Calificados en el Exterior".
- Identificar dentro de los socios académicos de la circunscripción programas de estancias de investigación ya existentes, principalmente en disciplinas científicas conocidas como STEM.
- Procurar esquemas de revalidación de estudios para jóvenes mexicanos.
- Desarrollar, con el apoyo del IME, una amplia agenda de fortalecimiento de liderazgos migrantes.

## COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO FRANCISCO JAVIER DÍAZ DE LEÓN COMO CÓNsul GENERAL DE MÉXICO EN ATLANTA, GEORGIA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

- Difundir el Programa 3X1 y los nuevos programas de apoyo de remesas a proyectos productivos que promueve SEDESOL, SAGARPA y Financiera Rural.
- Propiciar encuentros sistemáticos entre líderes mexicanos en Alabama, Georgia y Tennessee y legisladores locales.
- Reforzar la relación con asociaciones eclesiásticas de diversa denominación.
- Promover alianzas con organizaciones no lucrativas enfocadas en la defensa de los derechos humanos de la comunidad hispana.
- Potenciar la transmisión de mensajes informativos para los usuarios de servicios consulares través del sistema cerrado de televisión en salas de espera que opera el IME.
- En las instalaciones del consulado, distribuir exclusivamente materiales impresos que sean de beneficio evidente para la comunidad y que no persigan un propósito lucrativo.
- Con apoyo del IME, otorgar un Reconocimiento Ohtli al año.

### **Promoción económica, cultural e imagen de México**

- Coordinar de manera eficiente acciones de promoción económica y turística de los tres niveles de gobierno en México.
- Fortalecer la relación entre el Consulado General y las agencias de promoción estatal de la región con objeto del fortalecimiento del comercio bilateral.
- En coordinación con la Cancillería, la Secretaría de Economía y PROMEXICO, impulsar la importación de productos mexicanos.
- Estrechar la colaboración con la agreduría del Consejo Mexicano de Promoción Turística en Atlanta.
- Profundizar las relaciones de la adscripción con las cámaras empresariales estatales con el fin de promover el desarrollo de oportunidades de negocios e inversión con empresas mexicanas.
- Continuar con la promoción en la participación de empresas de la circunscripción.
- Compartir bases de datos de las Cámaras de Comercio del área, importadores y distribuidores de productos mexicanos, y por sector productivo, en la identificación de potenciales inversionistas en territorio mexicano.
- Trabajar en el fortalecimiento de las relaciones con las empresas de la región instaladas en México.
- Articular y promover misiones comerciales de potenciales inversionistas y socios

## COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO FRANCISCO JAVIER DÍAZ DE LEÓN COMO CÓNsul GENERAL DE MÉXICO EN ATLANTA, GEORGIA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

comerciales, a diferentes estados de la república mexicana.

- Mantener una presencia constante, periódica y personal en medios de comunicación de habla hispana.
- Buscar una mayor presencia y permanencia en medios anglos, particularmente electrónicos.
- Actualizar constantemente la página institucional del consulado en las redes sociales para informar a la comunidad sobre servicios, trámites y actividades del Consulado.
- Fortalecer la calidad y eficacia de los mensajes en redes sociales.
- Fortalecer los acuerdos existentes con las emisoras de radio de la circunscripción.
- Trabajar en el fortalecimiento de las relaciones con los medios de comunicación locales (hispanos y anglos), negociar un espacio en el noticiero local de Univisión, Telemundo y en cualquier otro medio.
- Promover una estrecha colaboración con el Instituto de México, con el propósito de promover la imagen de México a través del desarrollo de actividades de difusión de la cultura mexicana.
- Detectar manifestaciones culturales sobre las que exista un particular interés para lograr que las actividades tengan el mayor impacto en las instituciones y población local.
- Promover expresiones culturales mexicanas en la circunscripción.
- Promover el turismo cultural, junto con el Representante del Consejo Mexicano de Promoción Turística en Atlanta.
- Identificar a líderes e interlocutores en la circunscripción que puedan unirse a campañas a desarrollar en los medios anglos, enfocadas a educar a la opinión pública sobre las oportunidades que ofrece México como destino turístico, comercial y de inversiones.

### **Asuntos Administrativos**

- Gestionar ante la Cancillería los apoyos necesarios para contar con una plantilla de personal completa.
- Evaluar y en su caso equipar las instalaciones con el equipo de bienes materiales e informáticos necesarios para realizar eventos diversos enfocados a la comunidad.

## COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO FRANCISCO JAVIER DÍAZ DE LEÓN COMO CÓNsul GENERAL DE MÉXICO EN ATLANTA, GEORGIA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

- Contratar por arrendamiento la infraestructura tecnológica para mantenerla en constante actualización.
- Configurar una solución integral de telefonía de voz por IP que cumpla con las especificaciones mínimas tecnológicas especificadas por la DGTII.
- Contar con un dispositivo firewall y una aplicación de filtrado web para extender la seguridad de la red de trabajo del Consulado.
- Implementar un sistema de cableado estructurado categoría 6 apegado a los estándares internacionales.
- Implementar un plan de mantenimiento preventivo de las instalaciones del Consulado.
- Revisar y actualizar el Manual de Organización del Consulado General.
- Revisar que los reportes administrativos que deben enviarse a la Cancillería periódicamente se encuentren actualizados.
- Revisar que los cierres en el Sistema Integral de Gestión Programática y Presupuestal (SIGEPP) y en el Módulo de Recaudación Consular (SIAC), así como las respectivas transferencias de recursos se realicen en tiempo y forma según marca la normativa vigente.
- Confirmar el estado del fondo de contingencia y en su caso.
- Revisar la existencia de bienes obsoletos que se requiera tramitar su baja.
- Examinar los costos de servicios y materiales en general para que puedan utilizarse en los incrementos o imprevistos que se presenten a lo largo del año fiscal.
- Revisar el estado de los formatos de baja del archivo muerto para estar en posibilidades de tramitar la baja cuando la Dirección General del Acervo Histórico de la Cancillería lo permita.
- Llevar a cabo una revisión a fondo del proceso utilizado en el consulado para el resguardo y destrucción de formas valoradas canceladas.
- Revisar el procedimiento utilizado para la recepción, custodia y depósito bancario de la recaudación en sede o en consulado sobre ruedas.
- Llevar a cabo tareas de actualización y capacitación del personal que labora en el consulado.
- Capacitar a todo el personal sobre el uso y las actualizaciones de las diferentes aplicaciones del sistema SIAC.

## COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO FRANCISCO JAVIER DÍAZ DE LEÓN COMO CÓNsul GENERAL DE MÉXICO EN ATLANTA, GEORGIA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

- Garantizar la privacidad y seguridad de la información que administre la Representación

4. Estas Comisiones Unidas hacen referencia a la importancia que en este tipo de procedimientos cobra la intervención del Senado de la República para ejercer el control parlamentario que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos le confiere como facultad exclusiva para ratificar los nombramientos que el Presidente de la República hace de embajadores y cónsules generales.

El control parlamentario expresado en el presente dictamen participa en la conformación de la Política Exterior dirigida por el Poder Ejecutivo, al ser el proceso de ratificación en sede legislativa un eslabón esencial para avalar a los funcionarios públicos que ostentarán la titularidad de la representación de México en el extranjero.

Es por ello que el presente dictamen se constituye como un ejercicio de análisis del perfil y la experiencia del compareciente, no sólo de manera aislada, sino sobre todo, de acuerdo a las necesidades de la representación internacional a la que ha sido nombrado por el Ejecutivo Federal.

En ese sentido, se considera que tanto el perfil, experiencia y Plan de Trabajo del compareciente, expuesto en sus documentos de trabajo y en la comparecencia realizada el día 19 de abril de 2016, ante las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores América del Norte, son las idóneas para comprender y atender las características y las necesidades del Consulado General en Atlanta, Georgia.

5. Una vez concluido el intercambio de ideas entre el ciudadano designado como Cónsul General de México en Atlanta, Georgia, Estados Unidos de América y los miembros de las comisiones dictaminadoras, desprendido especialmente de la comparecencia realizada el día 19 de abril de 2016, se pudo constatar que el ciudadano Francisco Javier Díaz de León reúne las cualidades necesarias para desempeñar eficazmente el cargo para el que fue designado por el Presidente de la República; por lo que sometemos a la consideración de los Senadores integrantes de esta Honorable Asamblea la aprobación del siguiente:

## COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO FRANCISCO JAVIER DÍAZ DE LEÓN COMO CÓNsul GENERAL DE MÉXICO EN ATLANTA, GEORGIA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

### ACUERDO

**ÚNICO.** La Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, en ejercicio de la facultad que le confiere la fracción II del artículo 76 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ratifica el nombramiento expedido por el Titular del Poder Ejecutivo Federal a favor del ciudadano Francisco Javier Díaz de León como Cónsul General de México en Atlanta, Georgia, Estados Unidos de América.

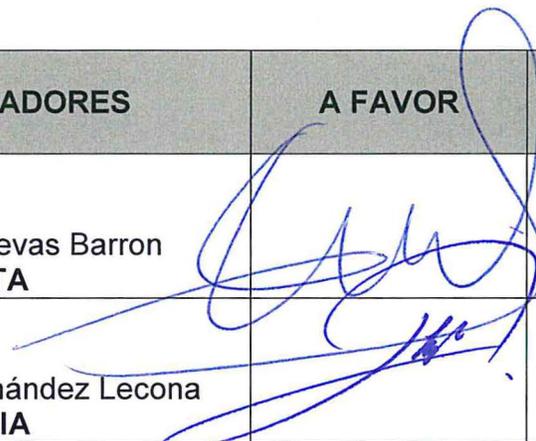
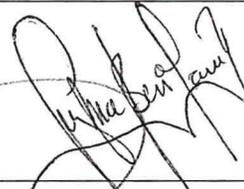
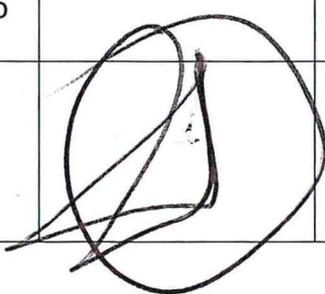
H. Cámara de Senadores a 19 de abril de 2016

**COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES  
Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE**



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO FRANCISCO JAVIER DÍAZ DE LEÓN COMO CÓNSUL GENERAL DE MÉXICO EN ATLANTA, GEORGIA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Suscriben este Dictamen las y los integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores de la LXIII Legislatura de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión:

SENADORES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Gabriela Cuevas Barron <b>PRESIDENTA</b>			
Lisbeth Hernández Lecona <b>SECRETARIA</b>			
Luz María Beristain Navarrete <b>SECRETARIA</b>			
Marcela Guerra Castillo <b>SECRETARIA</b>			
Ana Gabriela Guevara Espinoza <b>SECRETARIA</b>			
Félix Arturo González Canto <b>INTEGRANTE</b>			
Manuel Humberto Cota Jiménez <b>INTEGRANTE</b>			

**COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES  
Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE**



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO FRANCISCO JAVIER DÍAZ DE LEÓN COMO CÓNsul GENERAL DE MÉXICO EN ATLANTA, GEORGIA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

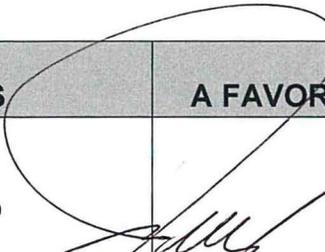
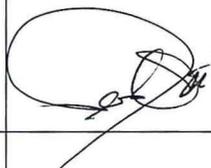
Roberto Armando Albores Gleason <b>INTEGRANTE</b>			
Juan Carlos Romero Hicks <b>INTEGRANTE</b>			
Sonia Rocha Acosta <b>INTEGRANTE</b>			
Luis Fernando Salazar Fernández <b>INTEGRANTE</b>			
Miguel Barbosa Huerta <b>INTEGRANTE</b>			
Juan Gerardo Flores Ramírez <b>INTEGRANTE</b>			
María de los Ángeles Verónica Rodríguez <b>INTEGRANTE</b>			
Erika Ayala Ríos <b>INTEGRANTE</b>			

**COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES  
Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE**



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO FRANCISCO JAVIER DÍAZ DE LEÓN COMO CÓNsul GENERAL DE MÉXICO EN ATLANTA, GEORGIA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Suscriben este Dictamen las y los integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores, América del Norte de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión:

SENADORES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Marcela Guerra Castillo <b>PRESIDENTA</b>			
Ma. del Pilar Ortega Martínez <b>SECRETARIA</b>			
Fidel Demédicis Hidalgo <b>SECRETARIO</b>			
Graciela Ortiz González <b>INTEGRANTE</b>			
Patricio Martínez García <b>INTEGRANTE</b>			
Víctor Hermsillo y Celada <b>INTEGRANTE</b>			
Ninfa Salinas Sada <b>INTEGRANTE</b>			